

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1214

Número de Repertorio: 3443

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Mayo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1214 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307160646	ECHEVERRIA ANCHUNDIA LILIANA MARLENE	COMPRADOR
1391718322001	COMPAÑIA JAIME ZURITA E HIJOS JZURITAHIJOS CIA. LTDA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3093403000	12115	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 22 mayo 2024

Fecha generación: miércoles, 22 mayo 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

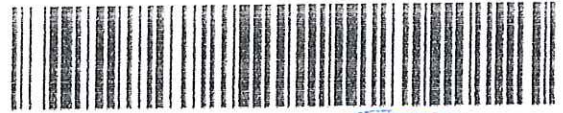


3 6 5 7 0 6 5 T X V Z M V 3





Factura: 002-003-000070469



20241308006P01449

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P01449						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2024, (12:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	JAIME ZURITA E HIJOS JZURITAHIJOS CIA.LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1391718322001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARTHA ROSARIO YANEZ VACA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ECHEVERRIA ANCHUNDIA LILIANA MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307160646	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
27075.00							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P01449
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2024, (12:01)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P01449

3 FACTURA NÚMERO: 002-003-000070469

4 CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA

5 OTORGA:

6 LA COMPAÑÍA JAIME ZURITA E HIJOS JZURITAHIJOS CIA. LTDA.-

7 A FAVOR:

8 LA SEÑORA LILIANA MARLENE ECHEVERRIA ANCHUNDIA. -

9 AVALUO MUNICIPAL : 27,075.00

10 DI 2 COPIAS

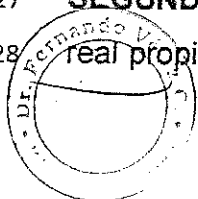
11 //PZM//

12

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
14 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL**
15 **VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,
16 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran, por
17 una parte, en calidad de "VENDEDORA", la **COMPAÑÍA JAIME ZURITA E**
18 **HIJOS JZURITAHIJOS CIA. LTDA.**, debidamente representado por su Gerente y
19 Representante Legal señora **MARTHA ROSARIO YANEZ VACA**, según consta del
20 nombramiento que se adjunta como habilitante, y debidamente autorizado por la
21 Junta General de socios, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero
22 cuatro ocho cuatro cinco tres dos guion ocho, cuya copia certificada se adjunta al
23 presente contrato, la compareciente es ecuatoriana, de sesenta y nueve años de
24 edad, de ocupación Empleada Privada, domiciliado en la Avenida Quince entre calle
25 Doce y trece de esta ciudad de Manta, teléfono 0984959615, correo
26 zuritalord@hotmail.com; y por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la
27 señora **LILIANA MARLENE ECHEVERRIA ANCHUNDIA**, con unión de hecho con
28 el señor Luis Felipe Alava Mendoza, por sus propios y personales derechos,



1 portadora de la cédula de ciudadanía números uno tres cero siete uno seis cero seis
2 cuatro seis, cuyas copias certificadas se adjuntan al presente contrato, quien declara
3 ser ecuatoriana, de cincuenta y tres años de edad, de ocupación empleada
4 privada, domiciliada en esta ciudad de Manta en el Sitio Mazato, teléfono
5 0986596663, correo nahogaby.1970@gmail.com.- Advertidos que fueron los
6 comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta
7 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de
8 que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin
9 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome
10 de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión
11 de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro
12 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
13 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaría, que se
14 agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a
15 escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como
16 sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
17 sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA** de un
18 bien inmueble, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
19 **INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente
20 contrato, por una parte la **COMPAÑÍA JAIME ZURITA E HIJOS JZURITAHIJOS**
21 **CIA. LTDA.**, debidamente representado por su Gerente y Representante Legal
22 señora **MARTHA ROSARIO YANEZ VACA**, según consta del nombramiento que se
23 adjunta como habilitante, y debidamente autorizado por la Junta General de socios,
24 a quien en lo posterior denominaremos "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la
25 señora **LILIANA MARLENE ECHEVERRÍA ANCHUNDIA**, por sus propios y
26 personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA".
27 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la Compañía Vendedora que es legítima y
28 real propietaria de Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. **POR**
2 **EL FRENTE**, calle pública con diez metros. **ATRÁS**, con propiedad de Manuel
3 Intriago Vélez, con diez metros. **POR UN COSTADO**; propiedad del Señor Manuel
4 Intriago Vélez, con treinta metros. **POR OTRO COSTADO**, con propiedad de
5 Manuel Intriago Vélez, con treinta metros. Con una superficie total de:
6 **TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.-** Este predio fue adquirido mediante
7 Compraventa realizada al señor Jaime Zurita Basantes y cónyuge, según consta del
8 contrato celebrado en la Notaria Séptima de Portoviejo, el dieciocho de septiembre
9 del dos mil dos e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el diez de enero
10 del dos mil tres.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.-
11 **TERCERA : COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante
12 el presente contrato, La Vendedora la **COMPAÑÍA JAIME ZURITA E HIJOS**
13 **JZURITAHIJOS CIA. LTDA.**, debidamente representado por su Gerente y
14 Representante Legal señora MARTHA ROSARIO YANEZ VACA, según consta del
15 nombramiento que se adjunta como habilitante, dan en venta real y
16 enajenación perpetua el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula
17 de los antecedentes a favor de la señora **LILIANA MARLENE ECHEVERRIA**
18 **ANCHUNDIA**, quien compra, adquiere y acepta para Un cuerpo de terreno
19 ubicado en el Sitio Mazato actual Avenida doscientos veintiuno de la Parroquia
20 Tarqui del Cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se
21 la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya
22 determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El
23 precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes
24 es por la suma de **VEINTISIETE MIL SETENTA Y CINCO DÓLARES CON**
25 **00/100**, valor que la compradora entrega en este acto a los
26 Vendedores, quienes declaran recibirlo mediante transferencia, a su
27 entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer
28 por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.- **QUINTA**



1 : **DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en cuerpo
2 cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad
3 vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y
4 pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre
5 ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce
6 muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se
7 obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

8 **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declaran bajo
9 juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la
10 presente cláusula, tienen origen lícito, verificable porque es comerciante, y la
11 realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes
12 de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la
13 Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de
14 Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y
15 no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo,
16 producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias
17 estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la
18 Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las
19 Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a
20 Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del
21 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general
22 cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal
23 virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al
24 respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u
25 otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE**
26 **VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SÉPTIMA: DOMICILIO.-**
27 Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad
28 de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.



Ficha Registral-Bien Inmueble

12115

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24013416
Certifico hasta el día 2024-04-22:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3093403000
Fecha de Apertura: martes, 17 febrero 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: SITIO MAZATO

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente, calle pública con diez metros.

Atrás, con propiedad de Manuel Intriago Vélez, con diez metros.

Por un costado; propiedad del Señor Manuel Intriago Vélez, con treinta metros.

Por Otro Costado, con propiedad de Manuel Intriago Vélez, con treinta metros.

Con una superficie total de: Trescientos metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1148 miércoles, 05 agosto 1998	782	782
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	52 viernes, 10 enero 2003	526	533
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CONVENIO DE PURGA DE MORA PATRONAL	1179 miércoles, 16 octubre 2019	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE CONVENIO DE PURGA DE MORA PATRONAL	355 lunes, 22 abril 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 05 agosto 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 julio 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, que tiene la extensión de diez metros de frente por treinta metros de fondo. Una superficie de Trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1148

Folio Inicial: 782

Número de Repertorio: 2505

Folio Final : 782



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZURITA BASANTES JAIME MARCELO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUADAMUD MOLINA JORGE LIDER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	INTRIAGO CANTOS OBDULIA EUSEBIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 10 enero 2003

Número de Inscripción : 52

Folio Inicial: 526

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 105

Folio Final : 533

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SÉPTIMA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 septiembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La compañía JZurita Hijos Compañía Limitada legalmente representada por los señores Jaime Marcelo Zurita Basantes y Jose Marcelo Zurita Yanez, en calidad de Gerente y Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, calle pública, con diez metros. Atrás, con propiedad de Manuel Intriago Vélez, con diez metros. Por un costado; propiedad del Señor Manuel Intriago Vélez, con treinta metros. Por Otro Costado, con propiedad de Manuel Intriago Vélez, con treinta metros. Con una superficie total de: Trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA JZURITA HIJOS COMPANIA LIMITADA		MANTA
VENDEDOR	ZURITA BASANTES JAIME MARCELO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	YANEZ VACA MARTHA ROSARIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 4] CONVENIO DE PURGA DE MORA PATRONAL

Inscrito el: miércoles, 16 octubre 2019

Número de Inscripción : 1179

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6152

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 octubre 2019

Fecha Resolución:

i.-Observaciones:

Convenio de Purga de Mora Patronal. La Compañía Zurita JR S.A., representada por la Sra. Gema Michelle García Alava en su calidad de Gerente General, (Garante Hipotecaria) y la Compañía Jaime Zurita E Hijos "JZURITAHIJOS CIA. LTDA, representada por la Sra. Martha Rosario Yáñez Ica, la cual autoriza la utilización del bien inmueble de su propiedad ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una superficie total de 300 M2., para la suscripción del Convenio de Purga de Mora Patronal, entre la Empresa Zurita JR S.A. y el IESS.

.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CREADOR HIPOTECARIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPANIA JAIME ZURITA E HIJOS JZURITAHIJOS CIA. LTDA		MANTA
PARANTE HIPOTECARIO	COMPANIA ZURITA JR S.A.		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 4] CANCELACION DE CONVENIO DE PURGA DE MORA PATRONAL

Inscrito el: lunes, 22 abril 2024

Número de Inscripción : 355

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2854

Folio Final : 0

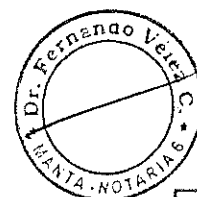
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 abril 2024

Fecha Resolución:

Observaciones:



CANCELACION DEL CONVENIO DE PURGA DE MORA PATRONAL CON MUTUO HIPOYTECARIO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
ACREEDOR HIPOTECARIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS	
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA JAIME ZURITA E HIJOS JZURITAHIJOS CIA. LTDA	
GARANTE HIPOTECARIO	ZURITA JR S.A.	



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-04-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : JAIME ZURITA E HIJOS JZURITAHIJOS CIA.LTDA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24013416 certifico hasta el día 2024-04-22, la Ficha Registral Número: 12115.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 5 9 4 6 1 V 8 5 1 G D



Nº 042024-115940

Manta, martes 23 abril 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **JAIME ZURITA E HIJOS JZURITAHIJOS CIA.LTDA** con cédula de ciudadanía No. **1391718322001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 23 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116953BHP3CTB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR





Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudadora 19
Recibo de Cobro No: 001050/003903
Fecha: 07/05/2024

Cliente: ECHEVERRIA ANCHUNDIA
LILIANA MARLENE
CI/RUC: 1307160646
Referencia:
Cajero: Martínez Almeida Ana Belen
07/05/2024 16:17

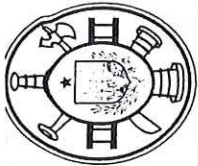
2024 Aporte A La Junta De	81.23
Beneficencia 3-09-	
34-03-000 Ref	
Titulo: T/2024/238073	
2024 De Alcabalas 3-09-	270.75
34-03-000 Ref	
Titulo: T/2024/238073	

Valor Cobrado	351.98
Forma de Pago	Efectivo



VP-6559538

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000190891

Contribuyente
CIA. JZURITA HIJOS CIA. LTDA..

Identificación
13xxxxxxxx2001

Control
000001944

Nro. Título
565833

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	2024-04-23	Expiración	2024-05-23
Detalles			
Año/Fecha	Descripción	Período	Rubro
04-2024/05-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	
		Deuda	\$3.00
		Abono Ant.	\$0.00
		Total	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-09-34-03-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-04-23 11:11:06 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042024-116143

N° ELECTRÓNICO : 233652

Fecha: 2024-04-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-09-34-03-000

Ubicado en: SITIO MAZATO ACTUAL AV. 221

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 300 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391718322001	CIA. JZURITA HIJOS CIA. LTDA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 27,075.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 27,075.00

SON: VEINTISIETE MIL SETENTA Y CINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1117156BJNE1TY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-04-29 12:49:20

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/238073
DE ALCABALAS**

Fecha: 02/05/2024

Por: 351.98

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 02/05/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: JAIME ZURITA E HIJOS JZURITAHIJOS CIA.LTDA

Identificación:
1391718322001

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: ECHEVERRIA ANCHUNDIA LILIANA MARLENE

Identificación: 1307160646

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-751457



PREDIO: Fecha adquisición: 10/01/2003

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-09-34-03-000

27,075.00

300.00

SITIOMAZATOACTUALAV.221

27,075.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	270.75	0.00	0.00	270.75
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	81.23	0.00	0.00	81.23
Total=>		351.98	0.00	0.00	351.98

Saldo a Pagar



N° 052024-116756

Manta, martes 07 mayo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

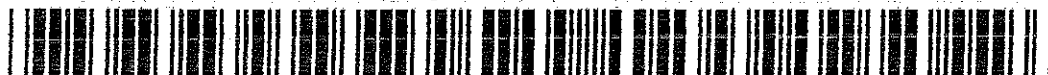
A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-09-34-03-000 perteneciente a CIA. JZURITA HIJOS CIA. LTDA. con C.C. 1391718322001 ubicada en SITIO MAZATO ACTUAL AV. 221 BARRIO IGNACIO LOYOLA PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$27,075.00 VEINTISIETE MIL SETENTA Y CINCO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$27,075.00 VEINTISIETE MIL SETENTA Y CINCO DÓLARES 00/100. NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1117780YQF1DAU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA JAIME ZURITA E HIJOS CIA. LTDA., CELEBRADA EN PORTOVIEJO, EL 20 DE ABRIL DEL 2024.

En el cantón Portoviejo, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veinte cuatro, siendo las diez horas y habiendo coincidido en las oficinas provisionales que la compañía tiene en la Urb. Jardines del Norte, domicilio del Gerente General, se reúnen en Junta General, Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **JAIME ZURITA E HIJOS CIA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.....

Preside la sesión el señor José Marcelo Zurita Yáñez en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora Martha Rosario Yáñez Vaca.

El presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto se proceda a dar lectura a la lista de asistente. El secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de socios y Accionista, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **JOSÉ MARCELO ZURITA YÁÑEZ**, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.....
- **KATHERINE BELEN ZURITA YANEZ**, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.....
- **MARTHA ROSARIO YANEZ VACA**, propietario de seis cientos (600) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.....

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **JAIME ZURITA E HIJOS CIA. LTDA.**, la misma que asciende a la suma de USD 1.000(MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), representando en mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.....

Comprobando quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos de orden del día:



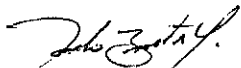
1.- APROBACION DE LA VENTA DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN EL SITIO MASATO DE LA CIUDAD DE MANTA".

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día.....

Toma la palabra la señora Martha Yáñez Vaca, quien mociona la aprobación de la venta del bien inmueble ubicado en la ciudad de Manta, de propiedad de la compañía, por el cual el en el mes de enero se celebró una promesa de compra/venta y una vez realizado los trámites correspondientes se debe dar paso a la Venta. El señor Ing. Marcelo Zurita expresa estar de acuerdo y apoya la moción, enseguida toma la palabra la Sra. Katherine Zurita quien apoya la moción, una vez revisada y analizada la petición por cada uno de los accionistas, se debe dar por aprobado.

La moción es apoyada por los accionistas, y a su vez, la someten a votación, estableciéndose por unanimidad de votos el apoyo, de tal manera que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, resuelve: **"LA APROBACION DE LA VENTA DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN EL SITIO MASATO DE LA CIUDAD DE MANTA".**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 12h00 horas.



José Marcelo Zurita Yáñez

PRESIDENTE Ad-Hoc



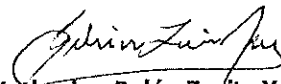
Martha Rosario Yáñez Vaca

GERENTE Ad-Hoc / ACCIONISTA



José Marcelo Zurita Yáñez

ACCIONISTA



Katherine Belén Zurita Yáñez

ACCIONISTA



NOMBRAMIENTO DE GERENTE

Portoviejo, 14 de Julio del 2022

SEÑORA

MARTHA ROSARIO YANEZ VACA

Presente. -

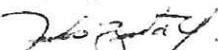
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **JAIME ZURITA E HIJOS JZURITAHUOS CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día 14 de julio del 2022. Resolvió por unanimidad nombrar a usted para el cargo de **GERENTE** de la compañía, por un período de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, corresponde a usted la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la empresa. Estatutos que están contenidos en la escritura pública de constitución, celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Portoviejo, le 06 de febrero del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el 21 de marzo de 2002.

Al felicitarla por esta designación, formulo votos por el éxito de sus gestiones en bien de la empresa y suyo, agradeciéndole expresar al pie de la presente, la aceptación a su nombramiento, además solicito inscribir el presente nombramiento en los libros del Registro Mercantil, para el legal desempeño de sus funciones.

Atentamente,



JOSE MARCELO ZURITA YANEZ

PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **JAIME ZURITA E HUOS JZURITAHUOS CIA.LTDA.** Para el que he sido designada y prometo cumplir mis funciones de acuerdo a lo que dispone la ley y los estatutos de la empresa.

Portoviejo, 14 de Julio 2022



MARTHA ROSARIO YANEZ VACA

C.C.: 1704845328

CODIGO DACTILAR: E3333I2222

DIRECCION: Urb. Jardines del Norte

Nacionalidad Ecuatoriana





TRÁMITE NÚMERO: 3223



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2405
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/08/2022
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	545
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JAIME ZURITA E HIJOS JZURITAHIJOS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	YANEZ VACA MARTHA ROSARIO
IDENTIFICACIÓN	1704845328
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2022.

ISRAEL LEONARDO ARMIJOS BURNEO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 10 MAY 2024

Dr. Fernando Veloz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta, Ecuador



Firmado Digitalmente por ISRAEL LEONARDO ARMIJOS BURNEO
Registrador Mercantil del Cantón Portoviejo

Razón Social
JAIME ZURITA E HIJOS JZURITAHIJOS
CIA.LTDA

Número RUC
1391718322001



Representante legal

• YANEZ VACA MARTHA ROSARIO

Estado ACTIVO	Régimen GENERAL	
Fecha de registro 16/05/2002	Fecha de actualización 11/05/2017	Inicio de actividades 21/03/2002
Fecha de constitución 21/03/2002	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 4 / MANABI / PORTOVIEJO		Obligado a llevar contabilidad SI
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención NO	Contribuyente especial NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI **Cantón:** PORTOVIEJO **Parroquia:** 12 DE MARZO

Dirección

Calle: ALAJUELA **Número:** S/N **Intersección:** CHILE Y AV. MANABI **Edificio:** ALMACEN ZURITA **Referencia:** FRENTE AL COLISEO ELOY ALFARO

Medios de contacto

Celular: 0988631465 **Email:** garciajoha@hotmail.com

Actividades económicas

- G46632401 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO.
- L68200202 - ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL



Razón Social
JAIME ZURITA E HIJOS JZURITAHIJOS
CIA.LTDA

Número RUC
1391718322001

• ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

RCR1713880694610402

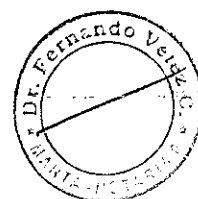
Fecha y hora de emisión:

23 de abril de 2024 08:58

Dirección IP:

10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**YANEZ VACA
MARTHA ROSARIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHILLOGALLO
FECHA DE NACIMIENTO **1985-02-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
JAIME MARCELO
ZURITA BASANTES

Nº 170484532-8

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

YANEZ ANDRES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VACA MARIA J

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

PORTOVIEJO

2017-10-27

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-10-27

ESPECTOR GENERAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO



EX333222

00103704

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 10 MAY 2024

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704845328

Nombres del ciudadano: YANEZ VACA MARTHA ROSARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ZURITA BASANTES JAIME MARCELO

Datos del Padre: YANEZ ANDRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VACA CONSTANTE MARIA JOSEFINA

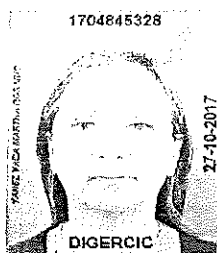
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 246-017-19511



246-017-19511

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CIVIL IDENTIFICACIÓN Y TERMINACIÓN
CONDICIÓN CIUDAD*DISCAP*FÍSICA

APELLIDOS
ECHEVERRIA
ANCHUNDIA
NOMBRES
LILIANA MARLENE
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
27 OCT 1970
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
SANTA ANA DE VUELTA LARGA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
045430165
FECHA DE VENCIMIENTO
15 DIC 2032

NAT/CAN
933994

NUL1307160646



[Signature]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ECHEVERRIA CEDENO FAUSTINO POLIVIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCHUNDIA TELLO MARGARITA LUCRECIA
ESTADO CIVIL
UNION DE HECHO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
ALAVA MENDOZA LUIS FELIPE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 15 DIC 2022

CÓDIGO DACTILAR
E4444V4444
TIPO SANGRE **AB+**
DISCAPACIDAD
FÍSICA 40%
DONANTE
SI

I<ECU0454301654<<<<<1307160646
7010273F3212150ECU<SI<<<<<<4
ECHEVERRIA<ANCHUNDIA<<LILIANA<

NOTARIA SEXTA DE MANTA
DIRECTOR GENERAL
NOTARIO

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

ECHEVERRIA ANCHUNDIA
LILIANA MARLENE
N. 95603026

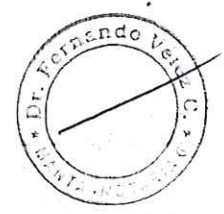
PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **4**
JUNTA No. 0001 **FEMENINO**

1307160646

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 10 MAY 2024

[Signature]
Dr. Fernando Velaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307160646

Nombres del ciudadano: ECHEVERRIA ANCHUNDIA LILIANA MARLENE

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ALAVA MENDOZA LUIS FELIPE

Fecha de Matrimonio: 29 DE DICIEMBRE DE 2014

Datos del Padre: ECHEVERRIA CEDEÑO FAUSTINO POLIVIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ANCHUNDIA TELLO MARGARITA LUCRECIA

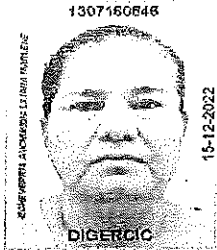
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 249-017-19524



249-017-19524

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1307160646

Nombre: ECHEVERRIA ANCHUNDIA LILIANA MARLENE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 40%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

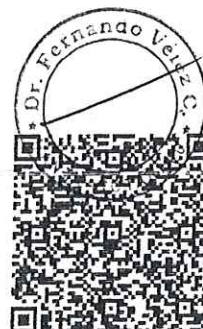
Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 246-017-14556



246-017-14556





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la
2 copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de
3 la Propiedad del Cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que
4 por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar
5 las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y
6 perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto
7 con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y
8 que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que
9 está firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL. Afiliada al Foro de
10 Abogados, bajo el número : trece guion dos mil seis guion ciento cuarenta y
11 cuatro, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
12 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por
13 mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada
14 en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto. - DOY FE.-

15
16
17
18 **MARTHA ROSARIO YANEZ VACA**

19 **Gte. Gral. Cia JAIME ZURITA E HIJOS JZURITAHJOS CIA. LTDA.**

20 **C.C.No. 1704845328**

21
22
23 **LILIANA MARLENE ECHEVERRIA ANCHUNDIA**

24 **C.C.No. 1307160646**

25
26
27 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

28 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, a

10 MAY 2024

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



